



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 304 /

Quillón, 09 de Abril de 2013.

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase a la **SRA. LUISA PEREZ CARDENAS**, Directora (S) del Departamento de Salud Municipal de Quillón, en comisión de servicio en la ciudad de Chillán, por Asistencia a Videoconferencia Programa del Adulto Mayor y Reunión Convenio Adolescente, por el día 09 de Abril de 2013.
2. El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo de la funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



NEELSON ALVAREZ USLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/NAU/LRC/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Transparencia Municipal www.quillon.cl /



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLON 09 DE abril DE 2013

COMISIÓN DE SERVICIO

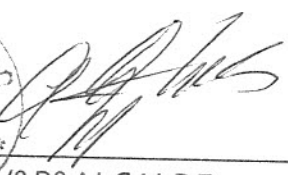
NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A):	<u>Marisol Pérez Loidin</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>DESARU (I).</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Chillon</u>
MOTIVO :	
	<u>Reunión videoconferencia adultos mayores</u>
	<u>Reunión congreso edobscante.</u>

HORA DE SALIDA 9⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 18⁰⁰ hrs.


FIRMA FUNCIONARIO




Vº Bº ALCALDE